## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº

292

CASTRO, 17 de Diciembre del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley Nº

18.883 Estatuto Administrativo; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°. 108°, 109° de la Ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

CONCEDESE,

Permiso

Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican:

- José Bahamonde Ulloa, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 24 de Diciembre del 2014 (Jornada de la Mañana).
- Cesar Maragaño, Jefe Técnico Grado 10 EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 30 de Enero del 2015.
- Eugenio Rivera Rojas, Encargado de Proyectos Grado 11 EMR, por un Periodo de 2 días, a contar del 15 al 16 de Diciembre del 2014.
- Ana Araya Massry, Administrativo Grado 15 EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 16 de Diciembre del 2014. (Jornada de la Tarde).
- Rodrigo Bastidas Escarate, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 26 de Diciembre del 2014.
- Lorena Barría Cárcamo, Asistente Social Grado 11 EMR, por un periodo de 1 ½ a contar del 31 de Diciembre del 2014 al 02 de Enero 2015 (Jornada de la Mañana)

ARCHIVESE .-

ANOTESE.

COMUNIQUESE

CAMO

Y

GUIDO BORQUEZ CAR

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento Respectivo - Interesado (a) Archivo "13".